



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/08/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	169.189.260.229	101.174.406.784	60%
ODS 2	Hambre Cero	24.759.750.657	9.690.621.522	39%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	540.442.510.910	369.939.432.931	68%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	69.566.313.584	32.739.943.978	47%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	10.471.575.432	6.488.746.665	62%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	168.649.801.917	61.142.613.263	36%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	22.436.742.813	7.343.572.869	33%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	29.412.146.673	16.386.318.218	56%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	3.812.742.525	2.219.979.236	58%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	28.572.493.182	11.910.600.758	42%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	504.902.585.463	220.676.962.053	44%
TOTAL ENTIDAD		1.572.215.923.385	839.713.198.277	53%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 08/09/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py